PLAN OPERATIVO ANUAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE HUIGRA (POA) 2019

GASTO	Competencias	Objetivo Estrategico	Programa	Actividades/Proyectos	Responsable	CRNOGRAMA / MES												Total	Medio de Verificación	SUMA TOTAL
						Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
GASTO CORRIENTE	ART 195.-f) Esfuerzo administrativo: La distribución de recursos por este criterio se realizará asignando el cincuenta por ciento (50%) en partes iguales a todos los gobiernos autónomos descentralizados y el otro cincuenta por ciento (50%) en			Pago al Presidente	Tesorera						1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	7.000.00	o	41.642.64
				Pago a Vocales (4)	Tesorera						1.600.00	1.600.00	1.600.00	1.600.00	1.600.00	1.600.00	1.600.00	11.200.00	Nombramiento	
				Pago a Tesorero/a	Tesorera						1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	7.000.00	contrato	
				Intereses financieros	Tesorera						453.52	453.52	453.52	453.52	453.52	453.52	453.52	3.174.64	Facturas	
				Beneficios de ley	Tesorera						1.216.27	1.216.27	1.216.27	1.216.27	1.216.27	1.216.27	1.216.27	8.513.09	Rol de pagos	
				Telecomunicaciones y servicios basicos	Tesorera						208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	1.458.31		
				A entidades descentralizadas y autónomas 5 por 1000	Tesorera												2.000.00	2.000.00		
				Matricula de la Tretroexcavadora y firmas electronicas	Tesorera						12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	87.50	Facturas	
				Seguro de Causion	Tesorera								150.00					150.00		
				Liquidacion de Vacasiones	Tesorera												800.00	800.00		
				Otros Gastos Generales (COMISION, SERVICIOS BANCARIO	Tesorera						36.90	36.90	36.90	36.90	36.90	36.90	36.90	258.30	Estados de cuenta	
GASTO DE INVERSIÓN	Art. 65.- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Promover acciones efectivas para mitigar efectos adversos y Garantizar la seguridad ciudadana.	Fortalecimiento de unidad de planificación y operativa del Gobierno Parroquial de Huigra	Contratacion de un Técnico para la Unidad de Planificacion y Proyectos del GADPR-HUIGRA	Tesorera y Presidente						1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	7000.00	Contrato, informes, perfiles de	28255.01
				Contratación de dos obreros destinados a la limpieza y la jardineria de la parroquia de Huigra	Tesorera y Presidente						1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	7000.00	Contrato	
				Beneficios de Ley del personal de planificacion	Tesorera y Presidente						831.43	831.43	831.43	831.43	831.43	831.43	831.43	5820.01	Rol de pago	
				Compenzacion de Vacasiones no gozadas por ceca de funciones	Tesorera y Presidente												2000.00	2000.00		
				Suministros de oficina	Tesorera y Presidente								500.00					500.00	Factura	
				MANTENIMIENTO INFORMATICO, pagina web	Tesorera/Técnico											135.00		135.00	Factura	
				Adquisicion de prendas de seguridad para los servidores operativos del Gobierno Parroquial de Huigra	Tesorera y Presidente							800.00						800.00		
				Adquisicion de materiales de aseo destinados a la limpieza de todos los espacios publicos bajo la administracion del Gobiero Parroquial de Huigra	Tesorera/Técnico								1000.00					1000.00	Factura	
				Adquisición de materiales de construccion y plomeria para el mananimiento de los espacios publicos bajo la administración del Gobierno Parroquial de Huigra	Tesorera/Técnico								4000.00					4000.00	Factura	
	Art. 65 COOTAD.- Competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquales c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Planificar en coordinación con el GAD provincial el mantenimiento y apertura de vias intercomunitarias, para el desarrollo de la población	Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural de la parroquia de Huigra.	Contrato de operador de la Maquinaria Retroexcavadora del GADPRH	Tesorera y Presidente						600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	4200.00	Contrato	40138.44
				Contrato del Conductor del vehiculo camioneta del GADPRH	Tesorera y Presidente						600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	4200.00	Contrato	
				Beneficios de Ley del personal de vialidad	Tesorera y Presidente						505.42	505.42	505.42	505.42	505.42	505.42	505.42	3537.94	Rol de Pago	
				Compenzacion de Vacaciones no Gozadas por cece de funciones	Tesorera y Presidente												1000.00	1000.00		
				Repuestos y accesorios para la maquinaria y vehiculo del GADPRH	Tesorera y Presidente						583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.35	583.33	3500.00	Factura	
				Contratacion de convenio de combustible para el equipo caminero como el vehiculo del GADPRH	Tesorera y Presidente						427.52	427.52	427.52	427.52	427.52	427.52	427.52	2565.12	Convenio	
				Mantenimiento integro de la maquinaria intitucional y vehiculo del GADPRH	Tesorera y Presidente						582.17	582.17	582.17	582.17	582.17	582.17	582.17	3493.02	Factura	
				Adquisicion de materiles necesarios, para el mantenimiento y adecuacion del sistema vial rural de la parroquia de Huigra	Tesorera y Presidente								2000.00					2000.00	Factura	
				Instalación de rastro satelital para el vehiculo institucional del GADPRH	Tesorera y Presidente							500.00						500.00	Contrato	
				Cumplimiento con el pago de letras al BDE por el financiamientopara la compra de maquinaria	Tesorera y Presidente						1.863.20	1.863.20	1.863.20	1.863.19	1.863.19	1.863.19	1.863.19	13042.36	Contrato	
				Contracion de seguros de contra siniestros para el vehiculo y la maquinaria retroexcavadora del GADPRH	Tesorera y Presidente							600.00		1500.00				2100.00	Estado de Cuenta	

COOTAD ART 65.- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión Parroquial.	Fortalecimiento de la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Huigra y su Área Administrativa	Contratacion de profecionales , para la elaboracion de estudios y proyectos especializados.	Tecnico / Presidente										8000.00					8000.00	Contrato	13775.03
			Capacitacion, destinada para el personal administrativo y autoridad Principal del GADPRH	Secretaria/ Presidente										1000.00					1000.00	Factura	
			Contratacion de seguros de los bienes de activos fijos	Tecnico / Presidente										1500.00					1500.00	Poliza	
			Pago de contrataciones de firmas electronicas	Tecnico / Presidente										200.00					200.00	Factura	
			A entidades descentralizadas y Gobiernos Autonbos Descentralizados 5 x 1000	Tecnico / Presidente														3075.03	3075.03	Estados de Cuenta	
Art. 65 COOTAD.- Competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquales b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicosde la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Promover espacios de encuentro común de calidad para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana.	Obras de mantenimiento , mejoramiento y urbanizacion, para el embellecimiento de la parroquia de Huigra	Adescentamiento de la casa parroquial del Pueblo de Huigra	Tecnico / Presidente											1075.38				1075.38	facturas	1075.38
				Tecnico / Presidente																		
				Tecnico / Presidente																		
				Tecnico / Presidente																		
				Tecnico / Presidente																		
				Tecnico / Presidente																		
Art. 65 COOTAD.- Competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquales d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Incentivar el desarrollo productivo para la dinamización económica del territorio de la parroquia	Fortalecimiento del desarrollo productivo para el area rural de la parroquia de Huigra		Tecnico / Presidente																		
				Tecnico / Presidente																		
				Tecnico / Presidente																		
				Tecnico / Presidente																		
				Tecnico / Presidente																		
				Tecnico / Presidente																		
Art. 65 COOTAD.- Competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquales a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Impulsar el desarrollo turístico sostenible de la parroquia.	Fortalecimiento del desarrollo turistico comunitario y conservacion del ecosistema		Tecnico / Presidente																		
				Tecnico / Presidente																		
				Tecnico / Presidente																		
				Tecnico / Presidente																		
				Tecnico / Presidente																		
				Tecnico / Presidente																		
TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE HUIGRA PERIODO FISCAL 2019																						124.886.50

0.00

ELABORADO POR :

ING. PABLO SILVA
TÉCNICO DE PLANIFICACION DEL GADPR HUIGRA

REVISADO Y APROBADO:

ESTEBAN MOELLER
PRESIDENTE DEL GADPR HUIGRA

CESAR QUISHPI
VICEPRESIDENTE DEL GADPRH

HERNAN BERMEO
VOCAL DEL GADPRH

ANIBAL VÁSQUEZ
VOCAL DEL GADPRH

OSWALDO ALTAMIRANO
VOCAL DEL GADPRH

GAD PARROQUIAL RURAL DE HUIGRA
PRESIDENTE
Edén de la Eterna Primavera

GAD PARROQUIAL RURAL DE HUIGRA
PLANIFICACION
Edén de la Eterna Primavera